

LA ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES ENTRE 1950 Y 1966 COMO PRECURSORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNCUYO

Ana Marcela Ficcardi Víctor Martín Elgueta

Resumen:

Este trabajo constituye el inicio de una serie de trabajos destinados a reconstruir, contextualizar y contrastar el proceso de institucionalización de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) -Mendoza, Argentina-en dos sentidos: a).- en el análisis de los modos como esta facultad deviene como unidad académica de la UNCUYO; y b).- la elucidación del proceso a partir del cual las disciplinas y/o ciencias de Ciencia Política, Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social se configuraron como carreras universitarias. Abordaje de ambos aspectos prestando especial atención a las estructuras académicas y administrativas que prefiguran a dicha facultad entre 1950-1966. El abordaje metodológico toma algunas herramientas de la perspectiva etnohistórica para dialogar con los documentos disponibles en el archivo histórico de la UNCUYO. Entre 1952 y 1966 –tiempo en el que desarrolla sus actividades la Escuela de Estudios Políticos y Sociales- se producen tres golpes de Estado y gobiernos de facto (1955-1958, 1962-1963 y 1966-1973) y la proscripción del peronismo. Este artículo aborda el modo en que surge la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales en este contexto histórico de turbulencias políticas, sociales y económicas.

Palabras Claves:

Institucionalización – Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Este escrito constituye el inicio de una serie de trabajos destinados a reconstruir, contextualizar y contrastar el proceso de institucionalización de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en dos sentidos:

- a).- en el análisis de los modos como esta facultad deviene como unidad académica de la UNCUYO; y
- b).- la elucidación del proceso a partir del cual las disciplinas y/o ciencias de Ciencia Política, Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social se configuraron como carreras universitarias.

Con este propósito, aborda ambos sentidos en el periodo comprendido entre 1950-1966 desde una perspectiva etnohistórica¹. Y para ello analiza: las carreras existentes y cátedras de la época afines a las carreras vigentes de la FCPyS y las organizaciones antecedentes de la FCPyS antes de su fundación como facultad. Las fuentes escritas utilizadas fueron resoluciones del Consejo Superior y del Consejo Directivo, boletines o publicaciones de la universidad y de la facultad, memorias y digestos de la UNCUYO, y otras notas y fuentes documentadas en el archivo histórico de la universidad entre 1950 y 1966.

Entre 1950 y 1966 la UNCUYO está localizada territorialmente entre las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja. Cuenta con seis facultades: Filosofía y Letras (Mendoza); Ciencias Agrarias (Mendoza); Ciencias Económicas (Mendoza); Ciencias de la Educación (San Luis); Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (San Juan), y Ciencias Médicas (Mendoza).

En el inicio de esta etapa las disciplinas y ciencias sociales vinculadas a las carreras vigentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -Licenciaturas en Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social- se encontraban diseminadas en **cátedras, escuelas y carreras, institutos**, y una **publicación**: el Boletín de Estudios Políticos. A partir de 1952, la apertura de la **Escuela de Estudios Políticos y Sociales**, dependiente del Rectorado, da inicio a un proceso de integración que continúa con la apertura de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** en 1967.

El artículo avanza en esta perspectiva con tres apartados: Las cátedras y carreras precursoras de la UNCUYO en 1950 y 1952; Los institutos, escuelas y publicaciones precursoras antes de 1952, y De la apertura de la escuela de Estudios Políticos y Sociales a su proyección como facultad (1952 a 1966).

LAS CÁTEDRAS Y CARRERAS PRECURSORAS DE LA UNCUYO EN 1950 Y 1951

En esta etapa las cátedras en análisis aparecen organizadas en dos formas en la UNCUYO: como parte del plan de estudios de alguna de las carreras vigentes por esa época o dependientes del Rectorado y destinadas a los estudiantes de todas las carreras en general.

Para el análisis de las cátedras de las Facultades afines a las disciplinas o ciencias en estudio, se consultó como fuente documental el **Digesto. Guía del Estudiante. 1951** de la

¹ El análisis de este proceso generó la detección, sistematización y análisis de documentos (fuentes primarias) compilados en el archivo del Centro de Documentación Histórica de la UNCUYO. El tratamiento de los documentos elegido fue la metodología de la etnohistoria. Según María del Rosario Prieto el abordaje propio de la etnohistoria "es aquel que suele derivar de las fuentes escritas. Desde esta perspectiva, los documentos juegan el papel de "informantes" del pasado. La actitud del etnohistoriador frente a aquellos es similar a la del etnógrafo con respecto a los individuos que le suministraron información sobre su propia comunidad en el presente" (1994:25).

UNCUYO. Las dimensiones dilucidadas: organización de los planes de estudio; cátedras según carreras y su ubicación en los planes de estudio, y titulaciones de los profesores. A continuación se presenta sus rasgos según facultad.

En la *Facultad de Filosofía y Letras* aparece Sociología en las cátedras y Ciencia Política en las titulaciones de los profesores. Se dictaban las carreras de Filosofía, Literatura, Historia y Geografía y el Profesorado de enseñanza secundaria, normal y especial (en la especialidad que se cursaba) y el Doctorado en Filosofía y Letras.

Los planes de estudio estaban organizados con un Ciclo Básico (1 año de duración) y luego se inscribía el estudiante en la propuesta de distintos departamentos: Filosofía; Lengua y Literatura Moderna; Lengua y Literaturas Clásicas, e Historia y Geografía. La sociología estaba presente en dos departamentos: Filosofía e Historia y Geografía. Y siempre constituía una sección de alguna cátedra.

En el departamento de Filosofía encontramos la cátedra de Ética, que a su vez estaba organizada en dos secciones: "Ética" y "Filosofía Social y Sociología". Así, en este departamento la sociología aparece ligada a la filosofía. En el departamento de Historia y Geografía aparece en la cátedra "Arqueología, Etnología y Antropología" que se divide en dos secciones: "Arqueología" y "Etnología y Antropología". Conjeturamos, entonces, la sociología aparece en íntima relación con la inclusión de la antropología y el desarrollo de la etnología.

Las titulaciones de los profesores de las carreras varían entre Filósofos y Doctores en Filosofía; Abogados y Doctores en Derecho; Profesores y Doctores en Letras y Literatura; Profesores de Historia y Geografía, y <u>Doctor en Ciencias Políticas</u>.

En la *Facultad de Ciencias Agrarias* aparece la Administración y Ciencia Política en las cátedras, sin embargo en titulaciones de los profesores no aparecen profesionales académicos de las Ciencias Sociales, Políticas o Económicas lo que nos hace conjeturar que las cátedras afines estaban a cargo de ingenieros agrónomos. Se dictaba la carrera de Ingeniería Agronómica. El plan de estudio estaba dividido en dos ciclos compuestos por un listado de cátedras. El paso al segundo ciclo (de aplicación) estaba pautado de acuerdo a la cantidad de cátedras aprobadas en el primero. En el segundo ciclo aparecen las cátedras de "Administración Rural" y "Economía Agraria".

En la Facultad de Ciencias Económicas aparecen Sociología y Administración en las cátedras y las ciencias sociales y política en las titulaciones. Se dictaban dos carreras de Ciencias Económicas y Administración Pública, y sus títulos: Contador Público y Perito Contador (4 años); Licenciatura en Administración Pública (3 años), y Doctor en Ciencias Económicas (6 años).

Los planes de estudio estaban organizados por año y materia.

En la carrera de Ciencias Económicas aparecen las cátedras "<u>Ciencia de la Administración</u>" (5° año) y "<u>Sociología</u>" (6° año) en el Doctorado en Ciencias Económicas. Así, la incorporación de estas disciplinas aparece en la formación de doctorado.

Y en la carrera de Administración Pública aparecen las cátedras: "<u>Ciencias de la Administración I</u>" (2° año); "<u>Ciencias de la Administración II</u>", "<u>Sociología</u>" (ambas en 3°).

Las titulaciones de los profesores de las carreras varían entre Contadores Públicos y Perito Partidor; Doctores en Ciencias Económicas; Abogados y Doctor en Derecho; Profesores de Secundaria Normal y Especial en Matemática y Física; Agrimensor; Profesor Contratado (Draghi Lucero²); <u>Licenciado en Ciencias Sociales</u> de la Universidad de Ginebra y Doctor en Ciencias Políticas.

En la *Facultad de Ciencias de la Educación* aparece la Sociología y la Ciencia Política en las cátedras pero en las titulaciones aparecen una preeminencia de los pedagogos y filósofos. Esta unidad académica tuvo tres carreras de 4 años de duración: Profesorado de Matemática y Física; Profesorado de Química y Mineralogía, y Profesorado de Pedagogía y Filosofía. Sólo la última carrera posee las cátedras de "Sociología" y "Biología y Antropología Pedagógica" ambas en 2° año; en 3° "Ética", y en 4° "Historia Argentina (particular referencia a las instituciones educativas)".

Entre las titulaciones abundan los profesores en Pedagogía y Filosofía y en menor medida Doctor en Filosofía, Doctor en Pedagogía y Abogados. El resto de las titulaciones se vinculan a los profesorados donde no se encuentran cátedras afines.

En la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales no aparecen cátedras afines y las únicas titulaciones aproximadas serían las de Abogado y Contador. Ofrecía la carrera de Ingeniería en diversas especialidades cuyos títulos eran: Agrimensor; Ingeniero Geógrafo; Ingeniero en Vías de Comunicación; Hidráulico; de Minas; en Petróleo; Geólogo; Civil y Químico.

En la Facultad de Ciencias Médicas aparecen Sociología y Trabajo Social en las cátedras mientras que en las titulaciones aparece una gran variedad de profesiones no universitarias y un sacerdote. Esta unidad académica está compuesta por cuatro carreras (Medicina, Medicina Sanitaria, Profesorado en Ciencias Médicas y Farmacia). Y sus títulos: Doctor en Medicina; Profesor en Ciencias Médicas; Farmacéutico y Doctor en Farmacia; Médico Sanitario, y una Escuela de Higiene y Pedagogía Social (con los siguientes títulos de 3 años: Visitadores Sociales; Visitadores Escolares; Visitadores de Menores; Visitadores Alimentación; Visitadores Industriales; Visitadores de Higiene Mental; Maestros de Readaptación; Psicómetras; Biotipólogos; Maestros de Cultura Física, e Instructores de Cultura).

La carrera de Profesorado en Ciencias Médicas está compuesto por 4 ciclos: 1° Ciclo Preparatorio (1 año); 2° Ciclo Básico de Adscripción (2 años de duración); 3° Ciclo de Docencia Complementaria de Especialidad (3 años), y 4° Ciclo de Docencia Autorizada y Tesis de Profesorado (1 año). Está destinada a la formación del personal docente de la Escuela de Medicina, Odontología y Bioquímica. Por ello era requisito para su cursado tener los títulos de Doctor en Medicina, Odontología o Bioquímica y Farmacia y constituía el modo de ingresar a la docencia en esta facultad. En el Ciclo Básico de Adscripción encontramos las cátedras de "Sociología y Economía Social".

Y en las carreras de la Escuela de Higiene y Pedagogía Social encontramos las cátedras de: "Servicio Social" (2° y 3° años) y "Sociología" (2° año). En las seis titulaciones de visitadores aparece la cátedra de "Servicio Social" y "Sociología". En la titulación de Maestros de Readaptación aparece "Sociología" en 2° año. Y en las demás titulaciones no aparecen estas cátedras.

Entre las titulaciones de los profesores de las carreras encontramos Médicos (en mayor número), Bioquímicos, Odontólogos, Filósofos, Abogados, Maestros Normales, Maestros de Readaptación, Profesor de Enseñanza Normal y Especial, Profesor de Inglés y Profesor de

_

² Intelectual autodidacta de Mendoza que ejerció como profesor en distintas carreras y cátedras de la UNCUYO durante el siglo XX.

Francés, Profesor Técnico Sanitario, Profesora de Música, Profesora de Danza, Profesores de Gimnasia, Dietistas, Contadores Públicos y un Sacerdote.

La UNCUYO disponía además de facultades cinco Institutos Superiores en Mendoza: de Música; Escuela Superior de Artes Plásticas; Profesorado de Lenguas Vivas; Ingeniería en Combustibles, de Artes Escénicos. De todos ellos, sólo aparece la cátedra de "<u>Arqueología y Etnografía</u>" en 2° año del Profesorado en Historia de la Música (de 4 años de duración) en el Instituto de Música.

Dependientes del *Rectorado* encontramos cuatro cátedras: General San Martín; Defensa Nacional "Manuel Belgrano"; Historia de España³, y Cátedra de Luis de Tejeda⁴. Sólo las cátedras de Defensa Nacional e Historia de España tuvieron profesores estables a los que se unían conferencistas (Correa; 1990).

De estas cuatro sólo la cátedra General San Martín y Defensa Nacional están vinculadas a las carreras vigentes en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales por sus temáticas, en particular a la Ciencia Política. Para su análisis se consultaron dos fuentes publicados por la UNCUYO: La Universidad y la Revolución (1950) y La Universidad y la Revolución II (1951). A continuación ofrecemos algunos de sus rasgos.

La cátedra "General San Martín" inició su dictado el 22 de mayo de 1948 y se enmarcó en los preparativos de la celebración del centenario de la muerte de José de San Martín. Su apertura formó parte de una serie de acciones desarrolladas en torno al prócer en la región de Cuyo: creación de la Biblioteca Sanmartiniana y su Centro de Estudios Sanmartinianos. Convocó a distintos conferencistas para su desarrollo. Y según el documento de 1950 La Universidad y la Revolución la finalidad de la misma se vinculó a ofrecer una especificidad en los programas de estudios vigentes sobre Historia Argentina respecto al prócer.

"Es necesario ampliar el limitado marco de los programas de estudio en vigencia —referidos a la Historia Argentina-, con la exposición metódica, autorizada y severa de los hechos reveladores del alma y de la obra del primero de nuestros hombres nacionales" (1950. 48)

La cátedra "Defensa Nacional "General Belgrano" tuvo la finalidad de exponer y desarrollar los problemas vinculados a la defensa nacional desde una perspectiva geográfica, económica y social. Da inicio el 20 de junio (día de la bandera) de 1950 y estaba dirigida a los estudiantes universitarios en los siguientes términos:

"Sostiene para la creación de los nuevos cursos, que tanto en el orden social como en el de las múltiples actividades de la Nación, los egresados universitarios se encuentran llamados a constituir los sectores dirigentes de la vida del país, circunstancia que los organismos de cultura superior deben considerar en la formación de los educandos, a objeto de proporcionarles aquellos conocimientos referidos a los múltiples aspectos y problemas que

³ Según Jaime Correa (1990), esta cátedra congregaba a profesores procedentes de España – desde la fundación de la UNCUYO en 1939- y que en una primera etapa congregaba a exiliados de la Guerra Civil Española. A diferencia de las demás cátedras especiales dependientes del rectorado, que finalizaron con el Golpe de Estado de 1955, prolongó sus actividades hasta 1965.

⁴ Dedicada al estudio de las manifestaciones literarias de nuestro país entre los siglos XVI y XVII.

juegan en el orden de la defensa nacional para la seguridad del territorio patrio" (1950. 89)

Como responsable de la cátedra en 1950 se nombra al ministro de Defensa Nacional, Contraalmirante Don Ernesto Raúl Villanueva; que es acompañado por un "profesor extraordinario" de carácter interino: Teniente Coronel Don Rodolfo Luque. Al año siguiente, la inauguración de la cátedra tiene como conferencistas magistrales al General Eduardo Garimaldi; Dr. Julio Vila Porcar; Dr. Lucio Moreno Quintana; Brigadier Mayor Aristóbulo Reyes, y Coronel Julio Sanguinetti.

Recapitulando. Antes de 1952 encontramos la existencia de dos carreras: Licenciatura en Administración Pública y Visitadoras. Ambas constituyen los antecedentes de las carreras vigentes en la FCPyS. Sin embargo, la primera será incorporada a la Facultad en 1968 mientras la segunda en la década de 1980 bajo la denominación de Asistente Social.

En cuanto a las cátedras, aparecen tempranamente aquellas vinculadas a la Sociología, Ciencias Política, Administración Pública y Trabajo Social. Respecto a las dos primeras, dichas cátedras aparecen antes de que las mismas constituyan carreras o trayectos formativos específicos en la UNCUYO. En todas las cátedras, las titulaciones de los profesores a su cargo variaban entre Abogados, Filósofos, Pedagogos, Ingenieros; y/o Doctores en Derecho, Economía y Ciencias Políticas; y/o Autodidactas, Militares o Sacerdote. Finalmente, las cátedras dependientes del Rectorado, destinadas a todos los estudiantes universitarios, constituyen los primeros antecedentes de cátedras organizadas sobre objetos que requieren de un abordaje multidisciplinario.

LOS INSTITUTOS, ESCUELAS Y PUBLICACIONES PRECURSORAS ANTES DE 1952

La producción académica y las demandas de formación por parte del Estado suscitó la creación en la UNCUYO de Institutos abocados a la investigación; Escuelas de formación (entre ellas la política con un papel sustancial) y distintas publicaciones.

Para el análisis de los institutos, escuelas y publicaciones afines a las actuales carreras de la FCPyS se consultó como fuente las publicaciones: La Universidad y La Revolución. 1950; y La Universidad y la Revolución II. 1951; Digesto. Guía del Estudiante. 1951, y Boletín de Estudios Políticos N° 1. 1951. Y las ordenanzas de la UNCUYO N° 37/1950 y 25/1951. Las dimensiones dilucidadas: dependencia del instituto, escuela o publicación; directores a cargo; finalidad y organización, contextos y fechas relevantes. A continuación se presenta sus rasgos.

La Facultad de Ciencias Económicas estaba organizada en Escuelas y Centros de Investigación con institutos específicos. Entre ellos el **Instituto de Investigaciones Económicas** que en 1951 tuvo la encomienda del rector de realizar un estudio sobre el costo de vida en la Provincia de Mendoza.

"El director del instituto, Dr. Julio Vila Porcar a pedido del Consejo Económico Nacional, elevó un informe sobre el costo de la vida en Mendoza, La Rioja, San Luis y San Juan". (La Universidad y la Revolución II; 1951. 89)

En el organigrama de la época, además de las facultades, aparecen Institutos Especiales dependientes del Rectorado. Uno de ello es el **Instituto de Estudios Políticos** y otra es la **Escuela de Estudios Diplomáticos**.

El Instituto de Estudios Políticos estaba dedicado a la enseñanza y la investigación sobre la base del Artículo N° 37 de la Constitución Nacional de 1949. Y estructurado a partir de la Ordenanza N° 25 del Rector del 23 de mayo de 1951. Su finalidad era ofrecer una formación en cultura política y análisis de la realidad argentina de su época a la totalidad de los estudiantes universitarios.

"Los cursos de formación política serán comunes y obligatorios para los alumnos de todas las facultades a partir de los ingresados en 1950 [...] Los cursos han de ajustarse a las siguiente línea general: 1.- La política (Introducción filosófica); 2.- Historia del Pensamiento Político Occidental; 3.- Estudio Político de América; 4.- Historia Política y Económica de la Nación Argentina, y 5.- La Constitución de 1949" (Digesto. Guía del Estudiante. UNCuyo, 1951. 426).

La Escuela de Estudios Diplomáticos estuvo regida por la Ordenanza N° 57 de 1950, destinada a egresados de las carreras universitarias y con el título de "Licenciados para Agregados al Servicio Exterior". Su finalidad fue proveer de personal especializado al Servicio Exterior Argentino y de técnicos para organismos internacionales y de colaboración panamericana de modo inmediato. La formación se adquiría con un curso anual de conocimientos sobre "Derecho Internacional", "Técnica de Cancillería" y "Política Exterior". Pero además, requería la realización de un trabajo de investigación sobre un tema específico. En 1950 se proyectaron otras carreras en esta escuela:

"Así mismo, se tiene en proyecto preparar por intermedio de esta Escuela, Agregados de Prensa y Agregados Obreros". (**La Universidad y La Revolución**; 1950, 61)

Además, en el contexto de las reformas de la Constitución de 1949 y su incidencia en la formación universitaria en la UNCUYO, aparece la publicación **Boletín de Estudios Políticos** en el marco de las disposiciones de la ordenanza N° 37/1950 donde el Rector Doctor Irineo Fernando Cruz ofreció también las condiciones para la organización de los cursos establecidos en el Artículo N° 37 de la Constitución antes mencionada.

Recapitulando. En el contexto del primer gobierno justicialista y del centenario de la muerte de José de San Martín –y en particular la reforma de la Constitución en 1949-, encontramos un impulso de la investigación y formación para la intervención cívica, política, económica y social en las cuestiones de Estado (entre ellas las relaciones internacionales) y la difusión de los hallazgos en publicaciones anuales. Así, la formación política universitaria ocupó un lugar preponderante entre las políticas de Estado de la época.

Por otro lado, en la Escuela de Estudios Diplomáticos aparece un primer atisbo de la necesidad de impulsar una formación específica referida a la Comunicación Social en el proyecto de carrera de Agregados de Prensa⁵.

DE LA APERTURA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES Y SUS CARRERAS A SU PROYECCIÓN COMO FACULTAD (1952 A 1966).

_

⁵ Sus concreciones requeriría un estudio específico que excede los alcances de esta comunicación.

El 17 de mayo de 1952, por la Ordenanza N° 35, se crea la Escuela de Estudios Políticos y Sociales dependientes del Rectorado en función del dictamen provisto por una comisión mixta integrada por las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas. En el marco de esta apertura inicia la carrera de **Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales** con una duración de 4 años y con la opción posterior del título de **Doctor en Ciencias Políticas y Sociales**.

Entre los considerandos de la ordenanza se alude a la formación política de los estudiantes universitarios (Artículo N° 37 de la constitución de 1949), en el contexto de finales del primer gobierno de Perón. Por entonces, la formación político- social es considerada una especialización:

"El primer mandatario de la Nación ha expresado reiteradamente que existe la necesidad de preparar y capacitar dirigentes, estadistas y conductores, porque en los actuales momentos no es posible prescindir de esa capacitación que es una conquista del mundo moderno, y ha manifestado además, su total aprobación a esta creación de una Escuela de Estudios Políticos y Sociales" (Considerandos, Ordenanza N° 39, 1952).

En esta escuela se integraron los institutos de **Estudios Políticos y Sociales** (dependiente del Rectorado) y de **Investigaciones Económicas** (que dependía de la Facultad de Ciencias Económicas) con el propósito de colaborar en el cumplimiento de los fines docentes, técnicos, de investigación y extensión cultural. Para el cumplimiento de la nueva estructura se crearon las siguientes cátedras dependientes de la Escuela: "<u>Introducción al derecho</u>"; "<u>Historia de las Ideas Políticas I y II</u>"; "<u>Geopolítica</u>"; "<u>Derecho Internacional Público</u>"; "<u>La Constitución del 49</u>", y "<u>Derecho Político</u>". Los profesores afectados a estas cátedras tuvieron además a su cargo –obligatoriamente- el dictado de los cursos de formación política destinados a todos los estudiantes universitarios. Y, por otro lado, contribuyeron con la cátedra de Defensa Nacional y la Escuela Internacional de Temporada. Para el resto de las materias se requirió la asistencia de las demás facultades e institutos de la universidad. Es por ello, que el cursado se realizaba en las sedes de las mismas.

La dirección de la Escuela quedó a cargo del Rector ad honorem. En consecuencia el primer director fue Irineo Fernando Cruz. En la publicación **Digesto. Guía del Estudiante UNCUYO. 1954** aparecen las siguientes titulaciones de los profesores a cargo de las cátedras propias de esta escuela: Abogados; Coronel; Autodidacta (Draghi Lucero); y Doctor en Ciencias Políticas y Licenciado para Servicio Consular.

En 1954, paralelamente a la oferta de la Escuela, continuaba la formación de Licenciado en Administración Pública (3 años) dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Entre los hitos más destacables por estos años, fue el pedido de creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales realizado por el Consejo Universitario de la UNCUYO y que propuso al Poder Ejecutivo de la Nación mediante la Ordenanza N° 25 del 03 de mayo de 1954. Se sumaron además el Centro Pro-creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; la Federación Gremial Universitaria de Cuyo; y la adhesión -en la Provincia de Mendoza- del Gobierno, Suprema Corte de Justicia y Cámara de Diputados. Entre los argumentos:

"La necesidad de que los estudios jurídicos se refieran a la renovación de doctrinas y principios de derecho positivo que fluyen de la concepción justicialista de la Nueva Argentina [...] La creación de la Facultad de Derecho constituirá un aporte ponderable a ese propósito por cuanto existen en nuestra zona problemas de carácter jurídicos que lleven impresas esas condiciones

específicas, tal por ejemplo, los que conciernen a la legislación de aguas, legislación sobre minas, normas propias para el contrato de cultivo de viña, como igualmente las que regulan el desenvolvimiento de nuestra industria madre, la vitivinicultura. [...] Que en esta iniciativa se propicia la creación de una Facultad no sólo de Derecho, sino también de Ciencias Políticas y Sociales. [...] En primer término considera el Consejo Universitario que es necesario tratar de superar la etapa cultural en que las profesiones liberales son solamente un medio de vida para el que obtiene el título respectivo. Es indispensable situar al universitario en función del medio social en que actúa, es decir, procurando que la acción cultural de la universidad sirva al par que el interés privado, el interés social. [...] En presencia de la revolución justicialista, y a través de su doctrina, la Nación tiene fines políticos, sociales y económicos que cumplir y para ello es menester una teoría y una acción de la clase dirigente que exige que aquel que quiere formar parte de ella sea capaz de cumplir con éxito esa delicada misión" (Fragmento de la Ordenanza N° 25/1954)

La propuesta es ratificada en la Ordenanza N° 66 del 24 de septiembre del mismo año. En ella, la Ciudad de Mendoza es definida como sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Ambas Ordenanzas de 1954 (N° 25 y 66) se encuentran publicadas en el **Boletín de Estudios Políticos N**° 3 y 4⁶ del 21 de marzo de 1955.

La concreción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales quedó abortada en el contexto del Golpe de Estado de 1955 y la proscripción del peronismo.

En 1960, durante la presidencia de Arturo Frondizi, se aprueba un nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Política y Sociales que la extiende a cinco años de duración y una redistribución de las cátedras y cambio de denominaciones. Estos cambios fueron sugeridos por una Comisión Especial en 1959 que también se ocupó de revisar las finalidades de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales (que es citada en la Ordenanza Nº 68/1960 como Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales). Entre las modificaciones relevantes del nuevo plan encontramos cambios de denominaciones de cátedra (que en ocasiones se divide en más de una); nuevas cátedras; supresión de otras, y modificación de los seminarios en el trayecto final de la carrera orientado a especialidades.

Entre los cambios de denominación encontramos las siguientes sustituciones: "Introducción a la Filosofía" por "Fundamentos de la Filosofía"; "Geografía Argentina" por "Geografía Humana General" y "Geografía Regional"; "Constitución del 49- La Revolución Justicialista" por "Derecho Constitucional Argentino (Teoría y Doctrina de la Constitución)"; "Historia Argentina" por "Historia Social, Económica y Política Argentina I y II"; "Finanzas I y II" por "Finanzas Generales", "Política Económica" y "Política Financiera"; "Introducción al Derecho", "Derecho Político" y "Derecho del Trabajo (y sindical)" por "Instituciones del Derecho Privado", "Derecho Administrativo", "Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social".

Entre las nuevas cátedras: "Introducción a la estadística (bases matemáticas)"; "Estadísticas Aplicadas y Socio estadística"; "Sociología II"; "Historia de las Ideas Políticas I, II y III"; "Derecho Diplomático y Legislación Consular".

-

⁶ Esta publicación anual tiene doble numeración (3 y 4) ya que condensa dos años: 1953 y 1954. Y se terminó de editar en marzo de 1955, meses antes del Golpe de Estado. Consideramos que el análisis de las publicaciones realizadas en el Boletín de Estudios Políticos (incluyendo sus cambios de denominaciones) constituyen una línea de indagación prolífera para analizar cómo se reflejan los cambios ideológicos, políticos y sociales entre 1950 y 1981. Sin embargo, excede el propósito de esta comunicación.

Las cátedras suprimidas fueron: "Idiomas"; "Política Económica y Financiera"; "Historia Americana con especial referencia a la diplomacia", e "Historia Contemporánea".

Y en cuanto a los seminarios, el antiguo plan contaba con dos (uno en 2° y el otro en 4° "Planificación"). En cambio, en el Plan de 1960, los seminarios están organizados con un preseminario ubicado en 3° año y cuatro especialidades ubicada en 5° año: a).- "Investigaciones Históricas y Políticas"; b).- "Estudio de Organización de la Administración Pública"; c).- "Estudio de Relaciones Sociales en la Industria, Comercio y Organismos Estatales", y d).- "Estudios Sociales".

En este marco, la extensión del Plan de Estudio de 1960 tiene como rasgos la inclusión de cátedras orientados a los aportes teóricos provenientes del derecho y las ideas políticas, por un lado; e instrumentales de la estadística, por el otro. Mientras que los seminarios enfatizan una orientación hacia la investigación o el estudio. Y estas modificaciones parecen indicar que las cátedras pasan a estar organizadas y dictadas desde la Escuela sin que se cursen en otras facultades o institutos de la UNCUYO⁷.

En consecuencia, la carrera parece dejar en un espacio marginal la intervención y otros campos presentes en los planes anteriores —de matriz justicialista- como la planificación, la diplomacia americana y los aportes dirigidos a pensar las relaciones políticas de la región latinoamericana. Y finalmente, no alude a la carrera de Doctorado que ofrecía esta escuela⁸.

El 20 de agosto de 1965, el director de la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales Juan Carlos Molina, eleva un pedido al rectorado solicitando la transformación de la escuela en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En la correspondencia se indica que la escuela ya reúne las condiciones establecidas por la Comisión Especial designada por el Consejo Superior de la universidad en su Resolución Nº 494/599 del Rectorado. A diferencia de los pedidos realizados en 1954, en esta correspondencia se insiste en diferenciar los campos del Derecho y de las Ciencias Políticas y Sociales demandando una especificidad e independencia de estas últimas. Entre los argumentos esgrimidos que: a).- se cumplen las condiciones requeridas para transformarse en facultad (establecidas por la Comisión Especial. Entre ellas los concursos de cátedras en la sede de la propia escuela ^{f0}); b).- la relevancia de la cantidad de estudiantes inscriptos (1.774) y población estudiantil activa (843); c).- el Plan de Estudio de 1960 en 1965 implementaba su 5° año; d).- la inserción laboral efectiva de los egresados (prevalecen los cargos públicos en organismos provinciales, nacionales e internacionales; becas de investigación o como investigadores en diferentes institutos, y dedicados a la docencia en nivel secundario y/o universitario); e).- otorga títulos de la misma jerarquía que los emanados de otras facultades y universidades del país; f).- posibilitaría organizar la formación de estudios posteriores, institutos de investigación y especializaciones;

⁸ La preocupación por la carrera de Doctorado reaparecerá en 1968 con el cambio del Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Licenciatura en Sociología. Sin embargo, la tarea de pensar el doctorado queda proyectada hacia más adelante (Ordenanza N° 12/1968).

⁹ Esta Comisión Especial estuvo integrada por los doctores: Alberto Corti Videla; Mariano Zamorano; Antonio López Aguado; Jorge Comadrán; Edmundo Zalba, y Daniel Peña. Comisión que también recomendó el cambio de Plan de Estudio realizado en 1960.

⁷ Interpretación que se ratifica en el análisis de la lectura de la extensa carta enviada por el director de la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales Juan Carlos Molina al rector Carlos Saccone el 20 de agosto de 1966 con el propósito de promover la transformación de la escuela a facultad.

¹⁰ Respecto a los concursos de las cátedras se indica en la correspondencia que presentan la misma situación que los concursos de cátedras de otras unidades académicas que ya son facultades en la UNCUYO.

g).- se encuentra en relación de inferioridad con las demás facultades determinada por falta de autonomía y ausencia de representación en el Consejo Superior de la UNCUYO, y h).- una asignación presupuestaria insuficiente en relación a las demás unidades académicas.

Así como en 1952, este nuevo pedido de transformación de la escuela en facultad de 1965, transcurre en un periodo democrático. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales surge el 15 de febrero de 1967, por Resolución N° 76 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía.

Recapitulando. Entre 1952 y 1966 –tiempo en el que desarrolla sus actividades la Escuela de Estudios Políticos y Sociales- se producen tres golpes de Estado y gobiernos de facto (1955-1958, 1962-1963 y 1966-1973) y la proscripción del peronismo. En consecuencia, la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales desarrolló sus primeras experiencias formativas en dicha Escuela en un contexto histórico de turbulencias políticas, sociales y económicas.

La única transformación documentada de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales aconteció en 1960 (periodo democrático) cuando una Comisión Especial propone un cambio del plan de estudios. La propuesta no modificó la denominación del título de licenciatura, pero sí extendió la carrera a cinco años e inicia un proceso de institucionalización de las cátedras en la Escuela (el dictado de las cátedras deja de efectuarse en otras facultades o unidades académicas). Sin embargo, dejó el tratamiento de la carrera de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales para más adelante. Paralelamente, en la Facultad de Ciencias Económicas siguió vigente el dictado de la carrera de Licenciatura en Administración Pública¹¹.

Y en este periodo se producen dos pedidos de transformación de la Escuela en Facultad. Ambos en contextos democráticos: el primero en 1954 durante el peronismo y el otro en 1965 durante el gobierno de Arturo Umberto Illia. El primer pedido solicitaba la apertura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales con un fuerte sesgo ideológico justicialista. El segundo, en cambio, solicitaba la apertura de la Facultad de Ciencias Política y Sociales argumentando la necesidad de advertir las diferencias entre el Derecho y las Ciencias Políticas y Sociales y la especificidad de cada campo. Por otro lado, también omitía cualquier referencia al primero de los pedidos de facultad y sostuvo como uno de los argumentos centrales el logro de las condiciones de institucionalización fijada por la Comisión Especial que había sugerido el cambio del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales en 1960 (durante el gobierno de Arturo Frondizi).

Bibliografía

Correas Jaime (1990). Presencia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Taller Gráfico Italia. Mendoza.

Prieto María del Rosario (1994). "Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII". En, *Indigenismo y culturas indígenas en América Latina. Siglos XVI-XVII. Cuaderno Rayuela Nº 4.*

¹¹ Respecto a la carrera de Visitadoras, en esta etapa de la investigación no hemos encontrado documentación que den cuenta de su continuidad luego del Golpe de Estado de 1955.

Bibliografía sobre América Latina. CINDOC. Centro de Información y Documentación Científica. Área América Latina y Países en Desarrollo. Madrid.

Fuentes

CDH: Centro de Documentación Histórica de la UNCUYO

- (CDH) Boletín de Estudios Políticos. Número 1. UNCUYO, 1950.
- (CDH) Boletín de Estudios Políticos. Número 3 y 4. UNCUYO, 1954.
- (CDH) Digesto. Guía del Estudiante. UNCUYO, 1951
- (CDH) Digesto. Guía del Estudiante. UNCUYO, 1954.
- (CDH) La Universidad y la Revolución. UNCUYO, 1950
- (CDH) La Universidad y la Revolución II. UNCUYO, 1951
- (CDH) Ordenanza N° 35/1952. UNCUYO, 1952.
- (CDH) Ordenanza N° 68/1960. UNCUYO, 1960.
- (CDH) Nota dirigida al Consejo Superior de la UNCUYO dirigida por Juan Carlos Molina con fecha 20 de agosto de 1965.